

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

49340 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga a Bergé Automotive Logistics, Sociedad Limitada, una concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Santander.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2013, acordó otorgar a Bergé Automotive Logistics, Sociedad Limitada, una concesión administrativa para la ocupación de una parcela de 82.781 metros cuadrados, en el espigón central de Raos del Puerto de Santander, con destino a centro logístico de vehículos, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

Superficie total: 82.781 metros cuadrados.

Plazo: Cinco (5) años.

Objeto: la ocupación de una parcela de 82.781 m² de superficie, con destino a centro logístico de vehículos.

Tasa anual de ocupación: 422.892,26 euros.

Tasa mínima anual de actividad: 73.500 euros.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Santander, 26 de diciembre de 2013.- El Presidente, José Joaquín Martínez Sieso.

ID: A130071495-1